

Tamara Garcés Almeida

Abogado

Escrituras

C. 19697.

3220306080

\$ 20153,80.

ESCRITURA NUMERO: 2014-17-01-06-P-01315

C. 19719

3220384037

\$ 1613,00.

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

DONACIÓN CON RESERVA DE DERECHOS

OTORGADO POR: PABLO OSWALDO GOMEZ GUERRON Y  
TERESA MARLENE BALSECA ORTIZ

A FAVOR DE: WILSON WLADIMIR DÍAZ BALSECA Y MIGUEL  
FERNANDO DÍAZ BALSECA

CUANTIA: \$ 21.760,00

QUITO, 23 DE MARZO DEL 2014



Tamara Garcés Almeida  
Notaria Sexta  
Quito D.M.



ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-06-P 01315

ESCRITURA PÚBLICA DE  
DONACIÓN CON RESERVA DEL DERECHOS DE USUFRUCTO

OTORGADA POR  
PABLO OSWALDO GOMEZ GUERRON Y  
TERESA MARLENE BALSECA ORTIZ

A FAVOR DE  
WILSON WLADIMIR DÍAZ BALSECA Y  
MIGUEL FERNANDO DIAZ BALSECA

CLANTÍA: USD \$ 21.700,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes veintiocho (28) de marzo del año dos mil catorce (2014), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, PABLO OSWALDO GOMEZ GUERRON, TERESA



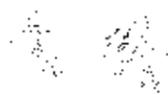
**MARLENE BALSECA ORTIZ, WILSON WLADIMIR DÍAZ BALSECA**

**Y MIGUEL FERNANDO DIAZ BALSECA.** Los comparecientes son

mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estados civil casados a excepción de Wilson Wladimir Díaz Balseca que es soltero, domiciliados en esta ciudad de Quito; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: SEÑORA

**NOTARÍA:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, dígnese insertar una de donación con reserva del derechos de usufructo, contenida en las cláusulas siguientes: **PRIMERA: ANTECEDENTES.-**

Los señores **PABLO OSWALDO GOMEZ GUERRON Y TERESA MARLENE BALSECA ORTIZ** son propietarios del departamento **N-DOS del Conjunto Habitacional Leonardo Da Vinci** ubicada en la calle sin nombre, barrio Las Cumbres, Parroquia Tarqui, del cantón Manta, provincia de Manabí, en virtud de la Compra Venta, Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar realizada a los señores Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha realizada el día veintiocho de agosto del año dos mil ocho ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta, Dr. Simón Zambrano Vinces e inscrita el tres de octubre del dos mil ocho. Hipoteca que se encuentra realizada ante el Notario Octavo del Cantón Portoviejo, cancelada el



veintidós de agosto del año dos mil trece ante el Notario Octavo Cantón Portoviejo Abg. Roberto López Romero, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, con fecha nueve de septiembre del año dos mil trece. Inmueble que mantenía vigente el Patrimonio Familiar, y que fue declarado extinto el seis de diciembre del año dos mil trece ante el Notario Octavo del Cantón Portoviejo Abg. Roberto López Romero, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veintiuno de enero del año dos mil catorce. Los linderos del departamento N-DOS, departamento ubicado en la planta baja que consta de sala-comedor, cocina, baño general, dormitorio uno, dormitorio dos, dormitorio tres.- POR ARRIBA: Lindera con el departamento número cuatro.- POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación.- NORTE.- Lindera con área común de patio en diez metros; SUR.- Lindera con área común de patio y área común de escalera en diez metros; ESTE.- Lindera con el departamento número uno en siete metros; OESTE.- Lindera con el departamento número uno en siete metros. Con un área neta de setenta metros cuadrados, un área de terreno de ciento cuatro coma cincuenta y dos metros cuadrados; y una alícuota de cero coma, cero cero ochenta y seis por ciento; Estacionamiento número ciento cinco del conjunto habitacional Leonardo Da Vinci, ubicado en el barrio Las Cumbres de la parroquia Tarquí del cantón Manta, compuesto de área para parquear vehículo y ubicado en la planta baja única, con los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del estacionamiento.- POR EL FRENTE: Lindera con el estacionamiento número ciento cuatro en cinco metros.- POR ATRÁS: Lindera con área común de circulación vehicular en cinco metros.- POR LA DERECHA: Lindera con área común de circulación peatonal en dos metros cincuenta centímetros.-



POR LA IZQUIERDA: Lindera con área común de circulación vehicular en dos metros cincuenta centímetros.- Área Neta doce coma cincuenta metros cuadrados. Alícuota cero coma ciento ochenta y cuatro por ciento. Área de Terreno de treinta y dos coma veintiséis metros cuadrados. **SEGUNDA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente, de una parte, en calidad de DONANTES los señores PABLO OSWALDO GOMEZ GUERRON Y TERESA MARLENE BALSECA ORTIZ; quienes son mayores de edad, de estado civil casados, empleados de profesión, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Quito y de otra parte, en calidad de DONATARIOS, sus hijos señores WILSON WLADIMIR DÍAZ BALSECA Y MIGUEL FERNANDO DIAZ BALSECA, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero y casado respectivamente, de profesión empleados, domiciliados en esta ciudad de Quito. **TERCERA: OBJETO.-** El objeto materia de esta donación, lo constituye: del departamento N-DOS del Conjunto Habitacional Leonardo Da Vinci ubicada en la calle sin nombre, barrio Las Cumbres, Parroquia Tarquí, del cantón Manta, provincia de Manabí, en virtud de la Compra Venta, Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar realizada a los señores Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha realizada el día veintiocho de agosto del año dos mil ocho ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta, Dr. Simón Zambrano Vínces e inscrita el tres de octubre del dos mil ocho. Hipoteca que se encuentra cancelada ante el Notario Octavo del Cantón Portoviejo Abg. Cancelada el veintidós de agosto del año dos mil trece ante el Notario Octavo del Cantón Portoviejo Abg. Roberto López Romero, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, con fecha nueve de septiembre del año dos mil trece. Inmueble que



mantenía vigente el Patrimonio Familiar, y que fue declarado extinto el seis de diciembre del año dos mil trece ante el Notario Octavo del Cantón Portoviejo Abg. Roberto López Romero, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veintinueve de enero del año dos mil catorce. Los linderos del departamento N-DOS, departamento ubicado en la planta baja que consta de sala-comedor, cocina, baño general, dormitorio uno, dormitorio dos, dormitorio tres.- POR ARRIBA: Lindera con el departamento número cuatro.- POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación.- NORTE.- Lindera con área común de patio en diez metros; SUR.- Lindera con área común de patio y área común de escalera en diez metros; ESTE.- Lindera con el departamento número uno en siete metros; OESTE.- Lindera con el departamento número uno en siete metros. Con un área neta de setenta metros cuadrados, un área de terreno de ciento cuatro coma cinco diez y dos metros cuadrados; y una alícuota de cero coma, cero cero ochenta y seis por ciento; Estacionamiento número ciento cincuenta: conjunto habitacional Leonardo Da Vinci, ubicado en el barrio Las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta, compuesto de área para parquear vehículo y ubicado en la planta baja única, con los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del estacionamiento.- POR EL FRENTE: Lindera con el estacionamiento número ciento cuatro en cinco metros.- POR ATRÁS: Lindera con área común de circulación vehicular en cinco metros.- POR LA DERECHA: Lindera con área común de circulación peatonal en dos metros cincuenta centímetros.- POR LA IZQUIERDA: Lindera con área común de circulación vehicular en dos metros cincuenta centímetros.- Área Neta doce coma cincuenta metros cuadrados. Alícuota cero coma ciento ochenta y cuatro por

ciento. Área de Terreno de treinta y dos coma veintiséis metros cuadrados. CUARTA: DONACION.- Los señores PABLO OSWALDO GOMEZ GUERRON Y TERESA MARLENE BALSECA ORTIZ, tras haber obtenido la autorización correspondiente tienen a bien donar, reservándose el derecho de usufructo, en forma gratuita e irrevocable, a favor de sus hijos; señores WILSON WLADIMIR DÍAZ BALSECA Y MIGUEL FERNANDO DÍAZ BALSECA el departamento N-DOS del <sup>estacionamiento</sup> Conjunto Habitacional Leonardo Da Vinci ubicada en la calle sin nombre, barrio Las Cumbres, Parroquia Tarquí, del cantón Manta, provincia de Manabí, detallado en las cláusulas anteriores, con todos sus anexos, usos y costumbres entradas y salidas. QUINTA: DE LA ACEPTACION DE DONACION.- Los señores WILSON WLADIMIR DÍAZ BALSECA Y MIGUEL FERNANDO DIAZ BALSECA, aceptan la donación hecha a su favor por sus padres señores PABLO OSWALDO GOMEZ GUERRON Y TERESA MARLENE BALSECA ORTIZ. SEXTA: GASTOS: Todos los gastos concernientes a la celebración de la presente escritura son de cargo de los donantes. SEPTIMA: SANEAMIENTO: Los donantes manifiestan que sobre el inmueble materia de la presente donación, no pesa ningún gravamen, embargo, ni prohibición de enajenar, conforme consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, provincia de Portoviejo. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público.- (firma) Doctor Byron Vernaza Ramos, portador de la matrícula profesional número cinco mil doscientos del Colegio de Abogados de Pichincha (Mat. 5200 CAP), hasta aquí la minuta.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a

estacionamiento  
105



los comparecientes por mí la Notaría, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

PRIMERO:

Pablo Oswaldo Gómez Guerrón  
c.c. 170411649-5

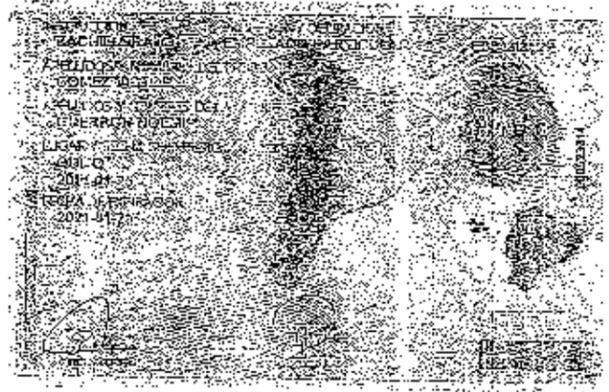
Teres Marlene Balseca Ortiz  
c.c. 17029934-7

Wilson Wladimir Díaz Balseca  
c.c. 1705916020

Miguel Fernando Díaz Balseca  
c.c. 1704959303

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta del cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**009** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009-0437 1704116498  
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
GÓMEZ GUERRON PABLO OSWALDO

PICHINCHA	PROVINCIA	ITCHEMBA	2
QUITO	PROVINCIA	ITCHEMBA	1
CANTÓN	PARROQUIA	ZORA	1

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA(O):  
Este documento acredita que usted  
votó en las Elecciones Seccionales  
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*[Handwritten signature]*

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DCY  
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el  
ORIGINAL que me fue presentado en: UMA, notaris  
Quito a: 28 MAR 2014

*[Signature]*  
TAMARA GARCÉS SUAREZ  
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE JUSTICIA  
 NOTARIA SEXTA  
 CANTÓN QUITO  
 BALBUENA ORTIZ TERESA MARLENE  
 C.I. 090408544-0  
 19/09/2008  
 0793733  
*Juan Carlos de Comiz*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE JUSTICIA  
 NOTARIA SEXTA  
 CANTÓN QUITO  
 BALBUENA ORTIZ TERESA MARLENE  
 C.I. 090408544-0  
 19/09/2008  
 0793733  
*Juan Carlos de Comiz*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 SECCIONES SECCIONALES EMBRONA  
 003 - 0230 - 6004083349  
 BALBUENA ORTIZ TERESA MARLENE  
 19/09/2008  
*Juan Carlos de Comiz*

CANTÓN QUITO  
 ESTE CERTIFICADO DE VOTACION  
 LEI FRANTÉ PÚBLICO Y FIRMADO

*Juan Carlos de Comiz*

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY  
 FE a la fotocopia que antecede esta conforme con el  
 ORIGINAL que me fue presentado en LMAA no a/s  
 QUITO 2-0-MAR-2014  
*Tamara García Almeida*  
 TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
 NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CATASTRO  
 CANTÓN QUITO  
 CIUDADANA  
 DIAZ BALSECA MIGUEL FERNANDO  
 PICHINCHA / QUITO  
 CANTÓN QUITO  
 ZONA 3  
 IDENTIFICACION



CUATRO MANOS  
 CANTÓN QUITO  
 ZONA 3  
 DIAZ BALSECA MIGUEL FERNANDO  
 PICHINCHA / QUITO  
 CANTÓN QUITO  
 ZONA 3  
 IDENTIFICACION  
 REN 0387010

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
 007-0279 1714957303  
 NOMBRE DE CERTIFICADO: DIAZ BALSECA MIGUEL FERNANDO  
 CÉDULA: 1714957303  
 PICHINCHA  
 PROVINCIAS: QUITO  
 CANTÓN: QUITO  
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
 ZONA: 3



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted  
 sufragó en las Elecciones Seccionales  
 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



NOTARÍA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial DCY  
 FE que la fotocopia que antecede está conforme con el  
 ORIGINAL que me fue presentado en UNO (s) notari(s)

Quito a 28 MAR 2014

  
 TAMARA GARCÉS LIMERDA  
 NOTARÍA SEXTA - QUITO

**NOTARIA SEXTA**  
CANTON QUITO

NOTARIA SEXTA  
CANTON QUITO

*[Faint text and signature]*

0852978

*[Faint text and signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
GOBIERNO NACIONAL

**CENTRO CANTON DE VOTACION**  
ELECIONES MUNICIPALES 2014

017-0263      1715910020

INAZ BALBUENA WILSON WILSON

*[Signature]*

*[Signature]*

NOTARIA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial ECU  
FE que la fotocopia que antecede está conforme con el  
ORIGINAL que me fue presentado en: UNA (ciudad)

CITE a: **26 MAR 2014**

*[Signature]*  
**AMARA GARCÉS ALMEIDA**  
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



Tamara Garcés Almeida  
Notaria Sexta  
Quito D.M.



ESDE: FURA NÚMERO: 2014-17-01-06-P 30793

ACTA NOTARIAL DE SUBSITENCIA PARA DONACION

OTORGA:

PABLO OSWALDO GOMEZ GUERRON Y  
TERESA MARLENE BALSECA ORTIZ

CUANTÍA INDETERMINADA

DI 1ª COPIA

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy, día lunes veinticuatro (24) de febrero de dos mil catorce, ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen, los señores PABLO OSWALDO GOMEZ GUERRON Y TERESA MARLENE BALSECA ORTIZ, de estado civil casados, ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, por sus propios y personales derechos. Los compareciente son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, con



el fin de prestar su declaración juramentada, como requisito previo para poder realizar una donación, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentían, tendiente a acreditar su patrimonio para efectos de la donación que va a efectuar en favor de Wilson Wladimir Díaz Balseca y Miguel Fernando Díaz Balseca. **PRIMERA.- ANTECEDENTES**  
A) somos propietarios del departamento N-DOS del Conjunto Habitacional Leonardo Da Vinci ubicada en la calle sin nombre, barrio Las Cumbres, Parroquia Tarquí, del cantón Manta, provincia de Manabí, en virtud de la Compra Venta, Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar realizada a los señores Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha realizada el día veintiocho de agosto del año dos mil ocho ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta, Dr. Simón Zambrano Víneces e inscrita el tres de octubre del dos mil ocho. Hipoteca que se encuentra cancelada el veintidós de agosto del año dos mil trece ante el Notario Octavo del Cantón Portoviejo Abg. Roberto López Romero, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, con



fecha nueve de septiembre del año dos mil trece. Inmueble que pertenecía vigente al Patrimonio Familiar, y que fue declarado extinto el seis de diciembre del año dos mil trece ante el Notario Octavo del Cantón Portoviejo Abg. Roberto López Romero, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Maná el veintiuno de enero del año dos mil catorce. Los linderos del departamento N-DOS, departamento ubicado en la planta baja que consta de sala-comedor, cocina, baño general, dormitorio uno, dormitorio dos, dormitorio tres.- POR ARRIBA: Lindera con el departamento número cuatro.- POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación.- NORTE.- Lindera con área común de patio en diez metros; SUR.- Lindera con área común de patio y área común de escalera en diez metros; ESTE.- Lindera con el departamento número uno en siete metros; OESTE.- Lindera con el departamento número uno en siete metros. Con un área neta de setenta metros cuadrados, un área de terreno de ciento cuatro coma cincuenta y dos metros cuadrados; y una alícuota de cero coma, cero cero ochenta y seis por ciento; Estacionamiento número ciento cinco del conjunto habitacional Leonardo Da Vinci, ubicado en el barrio Las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Maná, compuesto de área para parquear vehículo y ubicado en la planta baja única, con los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno del estacionamiento.- POR EL FRENTE: Lindera con el estacionamiento número ciento cuatro en cinco metros.- POR ATRÁS: Lindera con área común de circulación vehicular en cinco metros.- POR LA DERECHA: Lindera con

área común de circulación peatonal en dos metros cincuenta centímetros.- POR LA IZQUIERDA: Lindera con área común de circulación vehicular en dos metros cincuenta centímetros.-

---

Área Neta doce coma cincuenta metros cuadrados. Alícuota cero coma ciento ochenta y cuatro por ciento. Área de Terreno de treinta y dos coma veintiséis metros cuadrados; usted Señora Notaria tiene la potestad suficiente para receptor la declaración juramentada de los titulares de dominio con la intervención de dos testigos idóneos que acrediten que la persona que va a donar un bien, tiene bienes suficientes adicionales que les garantizan su subsistencia, lo cual constara en acta Notarial, la que constituirá suficiente documento habilitante para realizar la donación. Concurren además la señora MARGOT SUSANA FUENTES PALACIOS y el señor JONATHAN STEVEN BALSECA BAQUERO, de estado civil divorciada y soltero respectivamente, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito; con el fin de prestar sus testimonios, para acreditar que los señores PABLO OSWALDO GOMEZ GUERRON Y TERESA MARLENE BALSECA ORTIZ, tiene bienes suficientes adicionales que garantizan su subsistencia. **SEGUNDA.- SOLICITUD:** Con los antecedentes expuestos, solicitamos a usted Señora Notaria, se sirva receptor nuestra declaración juramentada respecto de la voluntad irrevocable de los señores Pablo Oswaldo Gomez Guerron y Teresa Marlene Balseca Ortiz, para poder realizar una donación. Leída el acta a los comparecientes íntegramente por mí, la Notaria, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto. En consecuencia, cumplidos los requisitos

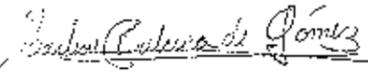
Tamara Garcés Almeida  
Notaria Sexta  
Quito D.M.

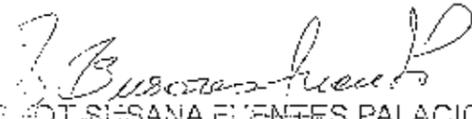


legales en debida forma, en mi calidad de Notaria Sexta del  
Quito y de la fé pública de que me hallo investido, de conformidad a lo  
dispuesto en el numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial  
antes referido, queda concedida la autorización para que los señores  
PABLO OSWALDO GOMEZ GUERRON Y TERESA MARLENE  
BALSECA ORTIZ, proceda a donar a favor de sus hijos Wilson Vladimir  
Días Balseca y Miguel Fernando Días Balseca, el inmueble antes  
referido. EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA AL  
PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, EXTENDIENDO UNA COPIA  
CERTIFICADA DE LA MISMA PARA LOS EFECTOS LEGALES  
PERTINENTES. Para la celebración de esta escritura pública se  
observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a  
los comparecientes, íntegramente por mí, el Notario, se ratifican y  
firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

PRUBEN

  
PABLO OSWALDO GOMEZ GUERRON  
C.C. 20411849-8

  
TERESA MARLENE BALSECA ORTIZ  
C.C. 070408934-9

  
MARISOL SUSANA FUENTES PALACIOS (TESTIGO)  
C.C. 1301841272



Tamara Garcés Almeida  
Notaria Sexta  
Quito D.M.

*Jonathan Steven Balseca Baquero*



----- JONATHAN STEVEN BALSECA BAQUERO (TESTIGO) -----

c.c. 1719813415

*Tamara Garcés Almeida*  
Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**009** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**009-0137** 4704416498  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
GOMEZ GUERRON PABLO OSWALDO

FECHINCHA: 23-FEB-2014  
PROVINCIA: QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
CANTÓN: ITCHIMBA PARROQUIA: ZONA:

*[Signature]*  
PRESIDENTA DIRECTIVA

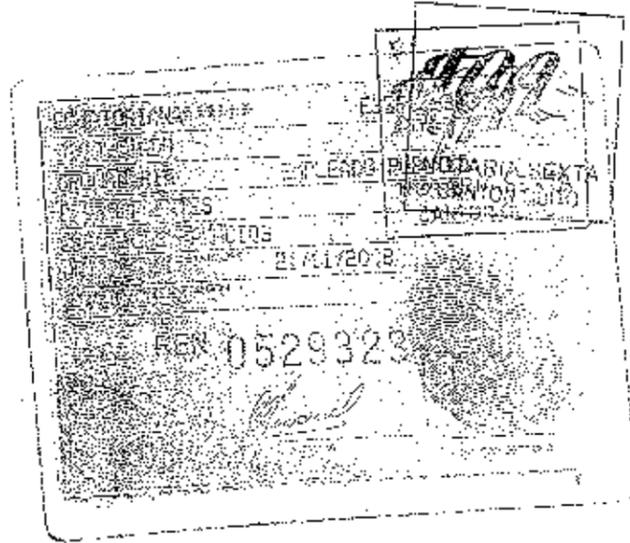
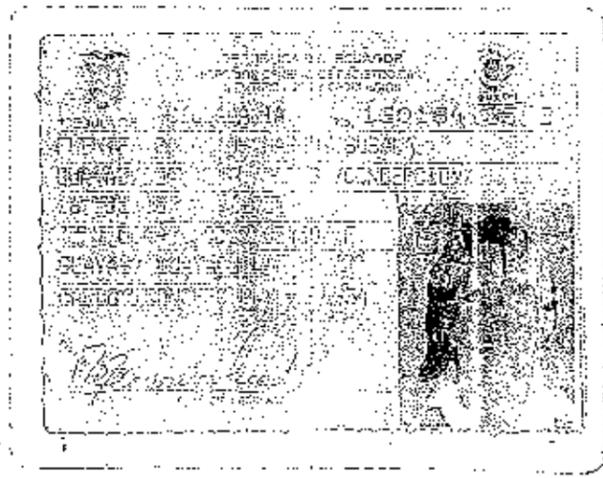
CIDADANATO:  
Este documento acredita que usted  
asistió en las Secciones Seccionales  
el 23 de febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARÍA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DCN  
FE que la fotocopia que antecede está conforme con el  
ORIGINAL que me fue presentado en: UNA hoja(s)

Quito a: **24 FEB 2014**

*[Signature]*  
MARIA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARÍA SEXTA, CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DECLARACION DE NOTACION  
ELECTORAL NACIONAL 2014

037-0474 1301041602

NOMBRE DEL SERVIDOR: MARGOT SUSARA  
TIENES FAMILIARES: MARGOT SUSARA

PROVINCIA	CONDADO	1
QUITO	CONDADO	1
CANTON	PARROQUIA	1

RECORD

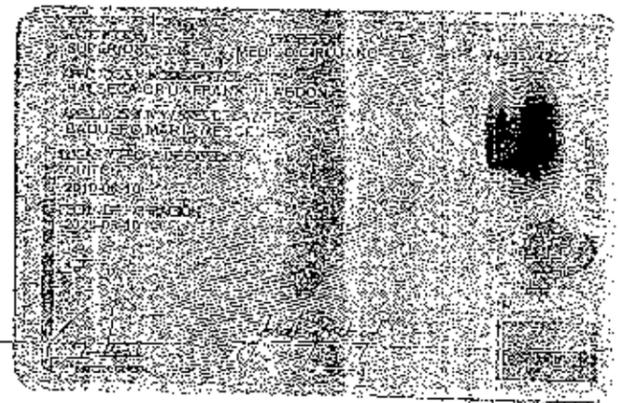
() PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Buzonera*  
1301841852

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY  
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el  
ORIGINAL que me fue presentado en: UNA hojas)

Quito, 24 FEB 2014

*[Signature]*  
RA GARCÉS SANCHEZ  
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL

**003** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-14

003 - 0071 1714813415  
NÚMERO DE CERTIFICADO DENOMINACIÓN  
BALSECA BAQUERO JONATHAN STEVEN

PROVINCIA	CIRCUSCRIPCIÓN	2
QUITO	ITOMBIA	3
CANTÓN	PARRROQUIA	ZONA

RESIDENTE DE LA JUNTA

*Jonathan Balseca*

NOTARÍA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DON  
FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el  
ORIGINAL que me fue presentado en: *UNA. notaris*  
24 FEB 2014  
Quito

*TGAA Tamara García Almeida*  
TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta  
*primera* copia certificada, firmada y sellada en  
24 FEB. 2014  
Quito a, .....

*Tamara García Almeida*

Tamara Garcés Almeida  
Notaria Sexta- Quito D.M.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 93956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 7291.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: miércoles, 17 de septiembre de 2008  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Estacionamiento No. Ciento cinco del conjunto habitacional Leonardo Da Vinci, localizado en la calle sin nombre, Barrio Las Cumbres ingresando por la vía Circunvalación de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Estacionamiento número CIENTO CINCO compuesto de área para parquear vehículo y ubicado en la planta baja única, con los siguientes linderos y medidas: Por arriba: Lindera con espacio aéreo. Por abajo: Lindera con terreno del estacionamiento. Por el frente: lindera con el estacionamiento No. 104 en cinco metros. Por atrás, lindera con área común de circulación vehicular en cinco metros. Por la Derecha lindera con área común de circulación peatonal en dos metros cincuenta centímetros. Por la Izquierda lindera con área común de circulación vehicular en dos metros cincuenta centímetros. Área neta doce coma cincuenta metros cuadrados. Alícuota cero coma ciento ochenta y cuatro por ciento, Área de terreno de treinta y dos coma veintiséis metros cuadrados. **SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

**REGIMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra-Venta	Partición	1.884 15/07/2001	15.833
Compra-Venta	Compraventa	605 01/03/2006	7.699
Planes	Planes	19 08/08/2006	167
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	21 08/08/2006	890
Compra-Venta	Compraventa	2.795 03/10/2008	40.080
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Particular	13 21/07/2014	132

**MOMENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA-VENTA**

1 / 3 **Partición**  
Inscrito el: jueves, 19 de julio de 2001  
Tomar: 1 Folio Inicial: 15.833 - Folio Final: 15.838  
Número de inscripción: 1.884 Número de Repertorio: 3.371  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cuaderno: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de julio de 2001  
Escritura/Juicio/Resolución:



Certificación impresa por: *Leant*

Ficha Registral: 7291

Página: 1 de 1

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición de Inmueble dentro del Juicio de Liquidación de sociedad conyugal celebrada ante la Notaría Tercera de Manta, 10 de Marzo del 2000, inscrita el 12 de Julio del 2000. Sobre terreno ubicado en el sitio Las Cumbres de la parroquia Tarqui, Posteriormente rectificaron las medidas del terreno, según escritura celebrada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 5 de Julio del 2001, inscrita el 9 de Julio del 2001. A la Sra. Monica Mejía Gross, le corresponde un predio signado como literal C, que tiene una superficie total de Ciento treinta y seis mil doscientos treinta y nueve metros cuadrados. Y al Sr. Giovanni Aliatis le corresponde 2 lotes de terrenos signados como A y B.

Con fecha Junio 2 del 2000, se inscribió la Disolución de sociedad Conyugal, celebrada entre los Sres. Giovanni Celestino Aliatis Guidotti y Sra. Mónica Mejía Gross, dictada por el Juzgado 6to. De lo Civil de Manabí el 11 de Mayo de 2000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00929690	Aliatis Guidotti Giovanni Celestino	Divorciado	Manta
Propietario	17-04547247	Mejía Gross Monica Alexandra	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de marzo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 7.699 - Folio Final: 7.711  
Número de Inscripción: 605 Número de Repertorio: 1.040  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de enero de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la calle sin nombre del Barrio Las Cumbres, parroquia Tarqui del Cantón Manta. Sup. Mil setecientos cincuenta metros cuadrados. La Compradora representada por Sra. Econ. Jeannet

F a s c e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	30-000000002997	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Manta
Vendedor	17-04547247	Mejía Gross Monica Alexandra	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1884	16-jul-2001	15833	15838

3 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 08 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 167 - Folio Final: 170  
Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 3.684  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta

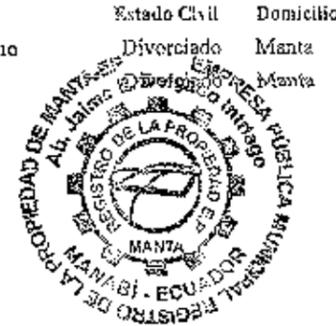
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Lant

Ficha Registral: 7291

Página: 2 de 5



Handwritten signature or initials.

Fecha de Registro:   
 Observaciones:   
**Planes de la Edificación Estacionamientos Leonardo Da Vinci**

5.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000002997	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Manta
Urbanización	80-000000003718	Estacionamientos Leonardo Da Vinci		Manta

6.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Propiedades Horizontales	21	08-ago-2006	890	

4 / **Propiedad Horizontal**

Inscrito el: martes, 08 de agosto de 2006  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 890 - Folio Final: 932  
 Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 3.683  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 20 de julio de 2006  
 Escritura/Auto de Inscripción:  
 Fecha de Resolución:

7.- Observaciones:  
 Constitución Propiedad Horizontal denominado Estacionamientos Leonardo Da Vinci, la Asociación Mutualista representado por la Sra. Geon. Jeannet Pasca.

8.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000002997	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Manta
Urbanización	80-000000003718	Estacionamientos Leonardo Da Vinci		Manta

9.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Contra Venta	605	01-mar-2006	7695	7711

5 / **Compraventa**

Inscrito el: martes, 03 de octubre de 2006  
 Tomo: 99 Folio Inicial: 40.020 - Folio Final: 40.118  
 Número de Inscripción: 2.795 Número de Repertorio: 5.498  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 28 de agosto de 2008  
 Escritura/Auto de Inscripción:  
 Fecha de Resolución:

7.- Observaciones:  
 Compraventa del Departamento situado con el número DCS del Bloque N, ubicado en el Conjunto Habitacional "Leonardo Da Vinci", localizado en la calle sin nombre, barrio Las Cumbres, ingresando por la vía circunvalación del Cantón Manta, Provincia de Manabí y Estacionamiento situado con el número CIENTO CINCO del Conjunto Habitacional Leonardo Da Vinci.

Con fecha 03 de Octubre de 2008, bajo el No. 1303, tiene inscrito Hipoteca Abierta Prohibición a favor de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, sobre Departamento N-2 y Estacionamiento No. 105 del Conjunto Habitacional Leonardo Da Vinci. Cesión de Derechos Hipotecarios, correspondiente a la Garantía del Contrato de Hipoteca Abierta-Prohibición,



celebrada entre la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha y los cónyuges BALSECA ORTIZ TERESA MARLENE Y GOMEZ GUERRON PABLO OSWALDO, la que fue inscrita el 03 de octubre de 2008, he procedido a marginar que la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha ha cedido a favor del INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS. Manta, 03 de septiembre de 2013.

Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 09 de Septiembre de 2013, bajo el No. 1257.

~~Car e d a n d o V i g e n t e~~ PATRIMONIO FAMILIAR

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cafidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-04089349	Balseca Ortiz Teresa Marlene	Casado	Manta
Comprador	17-04116498	Gomez Guerron Pablo Oswaldo	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000163	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	15	15-jul-2004	525	611
Planos	24	15-jul-2004	1	1

6) Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: martes, 21 de enero de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 132 - Folio Final: 147

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 515

Oficina donde se guarda el original: Notaría Octava

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de diciembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

**E X T I N C I O N D E P A T R I M O N I O F A M I L I A R**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cafidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-04089349	Balseca Ortiz Teresa Marlene	Casado	Manta
Propietario	17-04116498	Gomez Guerron Pablo Oswaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2795	03-oct-2008	40080	40118



*[Handwritten signature]*

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Plenos	4		
Compra-Venta	3		
Propiedades Horizontales	1		

NOTARIA SEXTA  
CANTÓN QUITO

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:00:55 del Jueves, 23 de enero de 2014

A petición de: *Carmen Beltrán*

Elaborado por: *María Carmen Ortega Pizarro*  
78635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se dé un traspaso de dominio o se escribiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

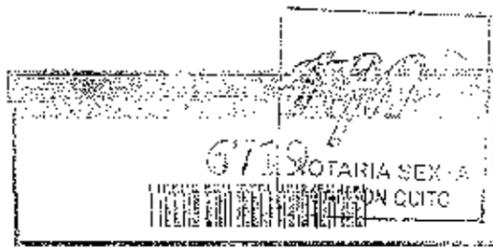
Alf. Jaime E. Delgado Intrisago  
Dir. del Registro





Compañía Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 629, octavada

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Aparente: martes, 02 de septiembre de 2008  
Parroquia: Terquí  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rót. Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Departamento N-DOS del Conjunto Habitacional Leonardo Da Vinci, localizado en la calle sin nombre, Barrio Las Cumbres, ingresando por la vía Circunvalación de la parroquia Terquí de Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Departamento ubicado en la planta baja que consta de sala-comedor, cocina, baño General, Dormitorio 1, Dormitorio 2 y Dormitorio 3. POR ARRIBA: Lindera con el departamento M- Cuatro .POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación. POR EL NORTE, lindera con área común de patio en diez metros. POR EL SUR: Lindera con área común de patio y área común de escalera en diez metros. POR EL ESTE: Lindera con el departamento N- Uno, en siete metros. POR EL OESTE: Lindera con el Departamento M- Uno en siete metros. Con un área neta de Setenta metros cuadrados, un área de terreno de Ciento cuatro coma cincuenta y dos metros cuadrados, y una alícuota de cero coma, cero cero ochenta y seis por ciento (0,0086%) SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compraventa	Compraventa	961 28/05/2005	4.330
Compraventa	Compraventa	1.446 19/08/2003	5.013
Compraventa	Unificación y Formación de Solar	1.576 28/10/2003	10.332
Planos	Plano de Terrenos	14 05/05/2004	66
Propiedad Horizontal	Propiedad Horizontal	15 15/07/2004	525
Planos	Planos	24 15/07/2004	1
Compraventa	Compraventa	2.795 05/10/2008	40.080
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	13 21/01/2014	132

**MOVIMIENTOS DE OFICINA:**

TRANSERVA DE OFICINA



1 / 4 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 28 de mayo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.330 - Folio Final: 4.340

Número de Inscripción: 961 Número de Repertorio: 2.149

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en la calle Sin nombre, barrio Las Cumbres, ingresando por la Via Circunvalacion. Area Diez mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002997	Asociación Mutualista de Ahorro y Credito		Manta
Vendedor	17-04547247	Mejia Gross Monica Alexandra	Cesado(*)	Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el : martes, 19 de agosto de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.013 - Folio Final: 5.026

Número de Inscripción: 1.446 Número de Repertorio: 3.373

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de agosto de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado Barrio Las cumbres, Con un area total de Mil Setecientos treinta y un metros con noventa centímetros cuadrados. El vendedor representado por la Sra. Monica Alexandra Mejia Gross. y la Asociación Mutualista Picbiancha, representada por Econ. Jeannet Fasce de Changkucu

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002997	Asociación Mutualista de Ahorro y Credito		Manta
Vendedor	80-0000000003602	Aliatis Mejia Gian Paolo		Manta

3 / 4 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el : martes, 28 de octubre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.332 - Folio Final: 10.341

Número de Inscripción: 1.876 Número de Repertorio: 4.387

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de octubre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Unificación de 2 lotes de terrenos adquiridos el 28 de Mayo del 2003 y Agosto 19 del 2003. Terreno ubicado

b a r r i o L a s C u m b r e s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000002997	Asociación Mutualista de Ahorro y Credito		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libros:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta:	951	28-may-2003	4330	4340
Compra Venta:	1446	19-ago-2003	5013	5026

*Handwritten signature*  
**NOTARIA SANTA CATARINA**

**4 / 2 Planos de Terreno**

Inscrito el: miércoles, 05 de mayo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 60 - Folio Final: 77

Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 1.756

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de abril de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

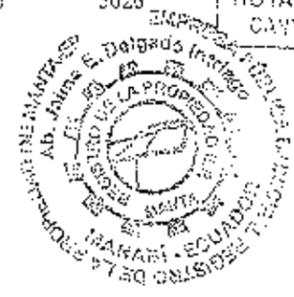
Acta Entrega Recoplon Planos. Areas Verdes entregadas al Municipio 8.650, 25M2.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000002997	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libros	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta:	1876	28-oct-2003	10332	10341



**5 / 1 Proyecto Horizontal**

Inscrito el: jueves, 15 de julio de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 525 - Folio Final: 611

Número de Inscripción: 15 Número de Repertorio: 2.934

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de junio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Propiedad Horizontal del Conjunto Residencial denominado Leonardo Da Vinci.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-00000000163	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libros	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta:	1876	28-oct-2003	10332	10341



**6 / 2 Planos**

Inscrito el: jueves, 15 de julio de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 2.935

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de junio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Planos del Conjunto Habitacional Leonardo Da Vinci.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-00000000163	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Manta
Urbanización:	80-000000003612	Conjunto Habitacional Leonardo Da Vinci		Manta



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	15	15-jul-2004	525	611

7 / 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 03 de octubre de 2008  
Tomos: 70 Folio Inicial: 40.080 - Folio Final: 40.118  
Número de Inscripción: 2.795 Número de Repertorio: 5.498  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de agosto de 2008  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa del Departamento signado con el número DOS del Bloque N, ubicado en el Conjunto Habitacional "Leonardo Da Vinci", localizado en la calle sin nombre, barrio Las Cumbres, ingresando por la vía circunvalación del Cantón Manta, Provincia de Manabí y Estacionamiento signado con el número CIENTO CINCO del Conjunto Habitacional Leonardo Da Vinci.

Con fecha 03 de Octubre de 2008, bajo el No. 1303, tiene inscrito Hipoteca Abierta Prohibición a favor de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, sobre Departamento N-2 y Estacionamiento No. 105 del Conjunto Habitacional Leonardo Da Vinci. Cesión de Derechos Hipotecarios, correspondiente a la Garantía del Contrato de Hipoteca Abierta-Prohibición, celebrada entre la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha y los cónyuges BALSECA ORTIZ TERESA MARLENE Y GOMEZ GUERRON PABLO OSWALDO, la que fue inscrita el 03 de octubre de 2008, he procedido a marginar que la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha ha cedido a favor del INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESE. Manta, 03 de septiembre de 2013.

Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 09 de Septiembre de 2013, bajo el No. 1257. Quedando Vigente PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-04089349	Balseca Ortiz Teresa Marlene	Casado	Manta
Comprador	17-04116498	Gomez Guerron Pablo Oswaldo	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000163	Asociación Mutualista de Ahorro y Credito		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	15	15-jul-2004 *	525	611
Planos	24	15-jul-2004	1	1



8 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: martes, 21 de enero de 2014  
Tomos: 1 Folio Inicial: 132 - Folio Final: 147  
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 515  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Octava  
Nombre del Cantón: Portoviejo  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de diciembre de 2013  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Recibo: 2014

a.- Observaciones:

### EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR

b.- Apellidos, Nombres y Dominio de las Partes:

Calle:	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Propietario:	09-04089349	Balseca Ortiz Teresa Mariana
Propietario:	17-04116498	Gomez Guerrero Pablo Oswaldo

Estado Civil: **CONYUGIO**  
 Casado: **CONYUGIO**  
 Casado: **MANTÁ**



c.- Este Inscrito se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscrición:	Fol. Inscrición:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta:	2795	03-001-2000	40080	40110

#### TOTAL DE INSTRUMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscriciones	Libro	Número de Inscriciones
Extinción de Patrimonio	1		
Planos	2		
Compra Venta	4		
Propiedades Hipotecales	1		

Las inscripciones registrales que constan en esta Ficha son las únicas que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier error, omisión, adición, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitióse a las: 10:34 del jueves, 23 de enero de 2014

A petición de: *Teresa B. Balseca*  
 Elaborado por: *Laura Carmen Pineda*  
 30635712-8

VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS, EXCEPTO QUE SE EFECTE UN TRASPASO DE DOMINIO O SE ENTICERA UN GRAVAMEN.

*Alfonso E. Delgado Intriago*  
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





21/3/2014 3:24

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de DONACIÓN A LEGÍTIMARIOS DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		3-22-03-03-080	104,53	20153,80	321237	250938
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
704118480	GOMEZ GUERRON PABLO OSWALDO SRA.	EST. LEONARDO DA VINCI # 105	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00		
ADQUIRIENTE			Inmuebles Principal Corripio-Vermis	9,72		
			TOTAL A PAGAR	10,72		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	0,77		
715910020	DAZ BALSECA WILSON WLADIMIR	NO	SALDO	0,50		

EMISION: 21/3/2014 3:24 VERÓNICA HOYOS  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
Ing. Verónica Hoyos



21/3/2014 3:25

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de DONACIÓN A LEGÍTIMARIOS DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		3-22-03-24-037	32,26	1813,00	21240	250939
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
704118480	GOMEZ GUERRON PABLO OSWALDO	EST. LEONARDO DA VINCI # 105	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00		
000403934	BALSECA ORTIZ TERESA MARLENE	EST. LEONARDO DA VINCI # 135	Inmuebles Principal Corripio-Vermis	4,16		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	5,16		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	5,16		
715910020	DAZ BALSECA WILSON WLADIMIR	NO	SALDO	0,50		

EMISION: 21/3/2014 3:25 VERÓNICA HOYOS  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
Ing. Verónica Hoyos



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0044253

## 102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

NOTARIA SEXA  
CANTÓN QUITO

<b>DATOS DEL CONTRIBUYENTE</b> CIRUC: GOMEZ GUERRON PABLO OSWALDO Y CIA S.A. NOMBRES: RAZÓN SOCIAL: EST. LEONARDO DA VINCI #105 DIRECCIÓN:		<b>DATOS DEL PREDIO</b> CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:										
<b>REGISTRO DE PAGO</b> N° PAGO: SANCHA ALVARADO PAMELA CAJA: 10/02/2014 14:14:04 FECHA DE PAGO:		<table border="1"> <thead> <tr> <th>VALOR</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">TOTAL A PAGAR</td> <td>3.00</td> </tr> </tbody> </table>		VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR			3.00	TOTAL A PAGAR		3.00
VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR										
		3.00										
TOTAL A PAGAR		3.00										
ÁREA DEL SELLO 		PAGO HECHO: domingo, 11 de mayo de 2014 CERTIFICADO DE SOLVENCIA										

ESTE PAGO SE ENTENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0044254

## 102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

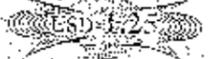
<b>DATOS DEL CONTRIBUYENTE</b> CIRUC: GOMEZ GUERRON PABLO OSWALDO Y CIA S.A. NOMBRES: RAZÓN SOCIAL: EST. N2 CONJ. HAB. LEONARDO DA. DIRECCIÓN:		<b>DATOS DEL PREDIO</b> CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:										
<b>REGISTRO DE PAGO</b> N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA CAJA: 10/02/2014 14:14:13 FECHA DE PAGO:		<table border="1"> <thead> <tr> <th>VALOR</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">TOTAL A PAGAR</td> <td>3.00</td> </tr> </tbody> </table>		VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR			3.00	TOTAL A PAGAR		3.00
VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR										
		3.00										
TOTAL A PAGAR		3.00										
ÁREA DEL SELLO 		PAGO HECHO: domingo, 11 de mayo de 2014 CERTIFICADO DE SOLVENCIA										

ESTE PAGO SE ENTENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIFICACIONES



Nº: 0062856

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION  
portenciente a PABLO OSWALDO GÓMEZ GUERRÓN Y TERESA MARLENE BALSECA ORTIZ  
ESTACIONAMIENTO # 105 Y DPTO N2 COM. HAB. LEONARDO DA VINCI  
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE  
cuyo \$21766.88 VEINTE Y UN MIL SÉTECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 88/100 DOLARES, asciende a la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION. A LEGITIMARIO

AFIGUEROA

Manta, de 13 DE FEBRERO del 2014

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIALIZADA

USO 1-25

Nº 011058

No. Certificación: 119587

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de febrero de 2014

No. Electrónica: 19719

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Predio de la Clave: 3-22-03-34-937.

Situado en: EST. FERNANDO DA VINCI # 105

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	12,50	M2
Área Comunal:	19,7690	M2
Área Terreno:	32,2660	M2

Fraccionamiento:

Fraccionamiento: Propietario

1794116499

PABLO OSWALDO GOMEZ GUERRON

164587349

TERESA MARLENE BALSECA ORTIZ

VALOR AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1129,10
CONSTRUCCIÓN:	483,90
	<u>1613,00</u>

Por: UN MIL SEISCIENTOS TRECE DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u oforgamiento de la totalidad del predio; sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015.

*[Firma]*  
Ara. Daniel López Cornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD: 1.25

Nº 0110586

No. Certificación: F10586

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19697

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-22-03-06-080

Ubicado en: DPTO. N2 CONJ. HAB. LEONARDO DA V.

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	70,00	M2.
Área Comunal:	79,9600	M2
Área Terreno:	104,5200	M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1701116498	GOMEZ GUERRON PABLO OSWALDO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3658,20
CONSTRUCCIÓN:	16495,60
	<u>20153,80</u>

Son: VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que fija el Presupuesto 2014 - 2015".

*Arg. Daniel Perdomo*

Director de Avalúos, Catastros y Registros



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEKTA  
CANTÓN QUITO

ESPECIE VALORADA

USD-125

Nº 009013

T. TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tribos y Tributos Municipales a cargo de COMIEZ GUERRON PABLO OSWALDO Y SRA.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 10 febrero 14 de 20 \_\_\_\_\_

CANTÓN PARA LA CLAVE  
120384037 EST. LEONARDO DA VINCI # 105  
120386080 OT. Q. 02 MONJ. SAN LEONARDO DA V.  
No. diez mil SESENTA y dos mil trescientos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
Pablo Nicolás García  
TESORERÍA MUNICIPAL





Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta  
Támara copia certificada, firmada y sellada en  
Quito a: 28 MAR. 2014

Támara Garcés Almeida  
Notaria Sexta- Quito D.M.